

Vascongadas. Tres perspectivas

- [Vascongadas](#) [1]

J. Puig | Viernes, 2 de Junio de 2006

Perspectiva 1. Social-separatismo

Integra, ante todo, la posición etarra. ETA. se concibe como una organización político militar que actúa en nombre del "pueblo vasco" para emanciparlo de la mazmorra española que lo aprisiona. Tras esta liberación, ETA se propone implantar una República vasca soberana. De acuerdo con tal perspectiva, todos los actos de violencia sangrienta (tiros en la nuca, bombas, etc.) o incruenta (extorsiones, secuestros, vejaciones, marginaciones, etc.) son apreciados como episodios de una heroica "guerra de liberación nacional" declarada al Estado español.

Integra también al PRISOE, que ha tejido un estrecho pacto con Batasuna-ETA, oportunamente rebautizadas como "izquierda abertzale".

El PRISOE interpreta que esa "izquierda abertzale" es un vector importante del "pueblo vasco" al que se puede censurar su "violencia", pero no impedir que defienda sus presupuestos programáticos. Ello incluye su posibilidad de impulsar, como partido político normalizado, la "autodeterminación del pueblo vasco".

Para el PRISOE, los etarra-batasunos son, en el fondo, unos parientes descarriados; una rama desviada del pródigo tronco común de la izquierda marxista. Y, en efecto, son estalinistas, no nazis, como erróneamente les califican algunos. No cabe duda de que a muchos miembros del PSOE les repugnan los métodos terroristas. Pero siguen pensando que, de algún modo enfermo y retorcido, allá en la noche de las ideologías, abrevaron de la misma savia.

Observemos, además, el contenido de las condenas de "la violencia" por parte del PRISOE. Un contenido que puede confluír cómodamente con ciertos sectores de cultura política cristiana o liberal. Gustavo Bueno, en *El Catoblepas*, ha aportado claves fundamentales al respecto, al referirse a la perspectiva humanitarista «de quienes interpretan los ataques de ETA en cuanto dirigidos, no ya contra los españoles, sino contra los hombres. Las víctimas de ETA resultan ser ahora víctimas de la violación de derechos humanos. Los ataques terroristas contra españoles son un caso más de crímenes contra la Humanidad, hasta el punto de que resultará irrelevante hacerlos consistir en ataques contra España. No son los españoles, sino las personas humanas, las que son atacadas por la banda terrorista ETA». Esta perspectiva tiene consecuencias decisivas. A partir de la misma, la lucha contra ETA deberá plantearse desde los altos intereses de la "Humanidad". Y si para conseguir la Paz es preciso pagar el precio del reconocimiento del País Vasco como un Estado independiente, con anexión de Navarra, nada debe impedir que se pague. Como nada debe impedir que se pacten esas concesiones sin que ETA haya abandonado las armas, y de igual a igual.

Este discurso es, obviamente, mera envoltura de un proyecto de desmembración de la Nación española y de abandono de parte de sus hijos a los golpes de la infamia y la barbarie. Es el celofán pacifista y buenista del pacto entre unos social-traidores y unos separatistas terroristas.

Perspectiva 2. "Constitucionalismo"

En esta perspectiva se alinean el PP, diversos foros, asociaciones y fundaciones animadas por ese partido o por militantes socialistas en el País Vasco, al calor de la resistencia frente a ETA, sectores de las principales asociaciones de víctimas del terrorismo, etc.

Esta perspectiva se enfrenta a ETA, a veces con grandes muestras de valor personal. Pero ese enfrentamiento no pone en primer plano la dimensión separatista anti-nacional de ETA. No puede hacerlo. En la medida en que invoca como marco de convivencia inigualable la constitución de 1978 y sus desarrollos estatutarios, al menos

hasta el reciente de Cataluña, acepta las “nacionalidades” y acepta a los separatistas como meros adversarios de contienda electoral, mientras sean pacíficos. De aquí que el constitucionalismo debe limitarse a condenar a ETA por considerarla una organización que atenta contra las vidas humanas. Y tan pronto como ETA declara una “tregua”, debe comenzar a interpretarla como un fenómeno político. Llegado este punto, la perspectiva 2 comienza a ser engullida por la perspectiva 1.

Hoy los constitucionalistas se oponen a una negociación de potencia a potencia y exigen un desarme incondicional previo de ETA. Se niegan a que España pague un precio político por la paz. Quieren una paz sin rendición de España. Con todo ello, hacen suya la lógica interna del bloque social-separatista: desarme, negociación, paz... Se hacen visibles una vez más las contradicciones de las que ha estado plagada toda la ejecutoria del Partido Popular. Como señaló acertadamente en su momento el juez Garzón, ¿para qué una Ley de Partidos si ya se contaba, contra los terroristas, con un Código Penal? ¿Por qué Aznar autorizó una reunión en la cumbre, de representantes de su gobierno con lo que él mismo denominó “movimiento de liberación nacional vasco”?

Hay más razones por las que esta perspectiva aparece derrotada de antemano. Destaca entre ellas su acomplejamiento moral y político ante el enemigo. Sus dirigentes utilizaron durante años la careta de “demócratas” –cuando son simplemente liberales desorejados–. Luego la de “patriotas constitucionales” y, sobre todo, la de “no nacionalistas”, cuando sólo son españolistas vergonzantes. Tras los fracasos de la monarquía constitucional decimonónica y del nacional-catolicismo franquista, han sido incapaces de edificar un nacionalismo español decididamente democrático, republicano y socialmente avanzado que hubiese barrido del mapa a la barbarie etnicista que hoy galopa con euforia. Es ésta una tarea que no puede esperarse de la derecha.

Aferrados al cadáver de la Constitución de 1978, están siendo desbordados por la línea de hechos consumados de los social-separatistas. El falaz discurso humanitarista hace estragos entre los numerosos individuos apátridas engendrados por la sociedad liberal, que pululan en sus filas. Unas filas, por último, infiltradas de traidores como Gallardón, partidario ferviente de «un proceso de reconsideración de la arquitectura territorial de España».

Perspectiva 3. Los nacional-republicanos

Esta perspectiva es la del nuevo nacionalismo español. Entiende, de entrada, que es la adscripción política nacional, en este caso la de españoles, la que nos cualifica como seres humanos. Denuncia a quienes nos hablan continuamente de “Humanidad”, o de “ciudadanos del mundo”: están pretendiendo engañarnos por encargo de potencias extrañas. Por ello asume los ataques de ETA no como una vulneración de genéricos “derechos humanos”, sino como atentados políticos contra la Nación española.

Es evidente, en este sentido, que ETA ha sido durante décadas, un mero peón del bloque dirigido por la URSS. El derrumbamiento de ese bloque ha sido, precisamente, una de las causas que han incidido en las crisis de ETA. Y hoy, tanto Zapatero como el jefe supremo del PRISOE, Polanco –recientemente nombrado “Caballero del Imperio Francés”–, no son más que mamporreros de Chirac.

La perspectiva 3 considera que la Nación es el basamento de cualquier ordenamiento constitucional y, por amor a España, postula para ella el ordenamiento político superior: la democracia, es decir, la república. Pero niega que la democracia se limite a una ausencia de violencia en las relaciones políticas. La concibe, por el contrario, como soberanía indivisible del pueblo español configurado como entidad política de ciudadanos iguales en derechos y obligaciones. Y esa soberanía exige que el pueblo identifique a sus enemigos políticos de fondo, existenciales, y los ponga fuera de la ley. Enemigos mortales de la república democrática son los nacionalismos fraccionarios de corte etnicista, los fundamentalismos orientados a la instauración de un orden teocrático y los movimientos instigadores del odio racial.

Para esta perspectiva es pura patraña la pretensión etarra de constituir “el ejército de liberación de un pueblo vasco sometido secularmente a España”. Considera propia de dementes la concepción de las relaciones de las Vascongadas y España como relaciones de un pueblo colonialmente ocupado, sometido y esclavizado por los españoles, calcada del esquema de los movimientos de liberación nacional africanos en los años de la Guerra fría, o de la relación de Irlanda con el Imperio inglés. Vascongadas jamás fue una colonia oprimida por España, sino una parte de la misma.

Por todo ello, no cabe hablar de “guerra” entre ETA y España. Y si no hay guerra tampoco puede hablarse de “proceso de pacificación” –o de “normalización”–, ni es posible aceptar negociaciones para un “tratado de paz”.

Las tareas inmediatas que, de acuerdo con esta perspectiva debieran plantearse, fueron definidas de forma escueta y precisa en el comunicado de la Secretaría General del Partido Nacional Republicano de marzo de 2006:

«De entrada, victoria policial y judicial. Persecución y detención de todos los separatistas terroristas y sus colaboradores, procesamiento de los mismos y cumplimiento íntegro de las penas que se les impongan. Nos importa un bledo que lancen comunicados, que anuncien “treguas”, que se disuelvan, que informen sobre la localización de sus zulos y arsenales, o incluso que imploren perdón de rodillas. ¡Todos a la trena!».

Sin embargo, ese comunicado reconocía que es imposible una victoria judicial y política española sin una victoria política:

«La victoria policial y judicial plena no es posible en el marco actual. Esta vendida por sujetos despreciables como Rodríguez. Ante todo exige la supresión del régimen infame que ha dado cobijo al separatismo, que ha cuarteado a España y favorecido la incubación del huevo de la serpiente terrorista».

Implica el derrocamiento del régimen juancarlista y el advenimiento, por primera vez en nuestra historia, de la democracia.

Enlaces:

[1] <http://pnr.org.es/category/clasificador/vascongadas>